

19 abril 2023

**Declaración por la aprobación al proyecto de expansión de Los Bronces Integrado por el Comité de Ministros del Gobierno de Boric**

**LOS BRONCES INTEGRADO DE ANGLO AMERICAN  
CONDENA DE MUERTE PARA LOS GLACIARES**

Como organizaciones defensoras de los glaciares, sus entornos y de los derechos humanos y ambientales, sostenemos lo siguiente:

**-Repudiamos la aprobación hecha por el comité de ministros al proyecto de expansión de Los Bronces Integrado de Anglo American.** Esta acción constituye un respaldo irresponsable a una empresa ecocida que ya ha dañado de manera irreparable ecosistemas de montaña y que en diversos territorios ha contaminado cursos de agua con desechos tóxicos por relaves y que no cumple sus promesas con las comunidades. Este proyecto no es inversión para Chile, sólo daña la salud de las personas y el patrimonio ambiental del país.

-Como comunidades defensoras de la naturaleza, exigimos la renuncia de la ministra Maisa Rojas quién lejos de trazar un camino contrapuesto a lo que se ha hecho hasta ahora, da luz verde a este nefasto proyecto, en un contexto de crisis climática de consecuencias insospechadas. Exigimos su salida por perjudicar los compromisos ambientales internacionales que ha adquirido y desatender las demandas socioambientales que históricamente han levantado las comunidades en los territorios. La ministra manifestó que “no habrá un impacto significativo para las personas”, declaraciones impresentables puesto que ella no puede garantizar eso, menos considerando que la gran mayoría de la información del proyecto proviene de la misma empresa. El discurso de que no habrá impacto en la salud no es nuevo, y las comunidades sabemos que no es cierto.

-Existe evidencia científica que comprueba que Los Bronces es parte de las fuentes contaminantes que han afectado glaciares. El 2022 se publicó en la revista Science un estudio que revela que el polvo que recubre los glaciares y que acelera su derretimiento proviene de las faenas de la minería. Los glaciares Olivares, Paloma entre muchos otros han sido dañados de manera irreparable.

-Con esta decisión, el Estado a través del gobierno, abandonó su rol de proteger el bien común, poniendo por delante los intereses de una empresa transnacional conocida internacionalmente por ser una de las principales responsables de la emisión de gases de efecto invernadero, causante del calentamiento global.

-La aprobación de Los Bronces Integrado, refuerza que el llamado “primer gobierno ecológico de la historia de Chile” no tiene compromiso real por tomar acciones que frenen el extractivismo y la crisis climática que nos golpea fuertemente como país con alta vulnerabilidad.

-No hay mitigación ni compensación ante la destrucción de los glaciares y su entorno, no son elementos reemplazables. Por lo demás, las medidas de mitigación que se presentan resultan ridículas y absurdas ante daños que son irreparables y en un contexto de una ciudades degradadas ambientalmente y altamente contaminadas. Estas condiciones, celebradas por los ministros, no se hacen cargo del problema de fondo

que es que este es un mal proyecto. Además varias de estas medidas fueron propuestas por la empresa de manera voluntaria, es decir, no tuvieron ningún tipo de estudio por parte de los servicios del estado. Estas son un insulto a la inteligencia y nuevamente el gobierno nos deja desprotegidos frente a una empresa depredadora.

-Pese a que tenemos una institucionalidad ambiental pro empresarial, el Servicio de Evaluación Ambiental que es el organismo técnico responsable, ya había rechazado este proyecto. El hecho que el Comité de Ministros desconociera este rechazo es una acción grave porque debilita a las instituciones imprescindibles para sostener a la débil democracia.

-Lamentamos que desde el presidente, hasta ex diputados y diputadas que hoy son parte del gabinete, hayan abandonado la convicción de proteger los glaciares que desde el parlamento vitoreaban cuando eran oposición.

-Denunciamos desde ya que todos los impactos en la seguridad hídrica afectarán de manera más aguda a la población en vulnerabilidad, y como se sabe, dentro de esta población las niñeces, mujeres y personas mayores están más expuestos.

-Recordamos que durante el 2015, el INDH manifestó que existe una relación directa entre la protección de los glaciares, otras formas de hielo y los derechos humanos. Hoy en un contexto de desertificación de la zona central y ante la ausencia de precipitaciones, los glaciares son la principal fuente hídrica de los ríos, llegando a sostener los sistemas en hasta un 60-70%. Es por eso que la protección de los glaciares se transforma en una garantía del derecho a la vida, derecho al agua, derecho a la alimentación adecuada, a la salud, al trabajo y a la vida cultural.

-Así también el 2016, la Corte Suprema emitió un pronunciamiento en el marco de la tramitación del proyecto de ley de desprotección glaciar de Bachelet, señalando claramente que “En la actualidad no existe duda que los glaciares son bienes nacionales, que forman parte del patrimonio ambiental de Chile y no pueden ser objeto de proyectos de inversión con fines económicos.” Por lo tanto, la votación unánime del Comité de Ministros contradice rotundamente lo manifestado por la Corte.

-Denunciamos el doble estándar que tiene este gobierno y su respectivo Ministerio de Medio Ambiente, donde por un lado en el marco de la COP27 Chile anuncia liderar junto a Islandia y otros 16 países “amigos de la criósfera”, iniciativas para enfrentar los deshielos, denominado “Ambition on Melting Ice”, pero por otro lado, se entrega aprobación unánime desde el Comité de Ministros a un proyecto que históricamente ha destruido glaciares milenarios y que con este proyecto continuará haciéndolo.

-Por último, entregamos nuestro total apoyo y respaldo a las organizaciones que se han levantado contra Anglo American en Chile y el mundo, en cuanto al anuncio de que interpondrán recursos de reclamación contra la aprobación del Comité. Esperamos que el Tribunal Ambiental entregue garantías a favor de la biodiversidad, del equilibrio de los ecosistemas de montaña, de la protección de los glaciares y sus entornos y del derecho humano al agua. La Región Metropolitana y la Región de Valparaíso no merecen ser condenadas a zonas de sacrificio por el Comité de Ministros.

**COORDINACIÓN DE TERRITORIOS POR LA DEFENSA DE LOS GLACIARES**

**CONTACTOS:** María Jesús Martínez 9 6397 0135